

ESTAFA COMPRA COCHE 2ª MANO

Escrito por ANTOÑITO - 11/02/2011 10:25

buenas tardes, os voy a explicar mi caso y si tengo suficientes pruebas para empezar a moverme. El pasado mes de noviembre compre un kia carens segun el cual en el contrato de compraventa el coche tiene 30.000km. El pasado sabado en un taller multimarca se me ocurrio hacerle una revision por que noto un ruido trasero. Al terminar la revision y despues de detectar que el ruido proviene de un rodamiento el mecanico medice que el coche esta muy bien pero que tiene piezas gastadas que indican que el coche tiene mas km de los que marca.

El lunes me voy a la casa oficial y no me dan ninguna factura por que las facturas estan a nombre del propietario anterior pero me dan el historial de revisiones y efectivamente el coche hace un año ya tenia 72.000km.

El historial no tiene sello de la casa pero tiene membrete, matricula, nº de bastidor y unas numeraciones que deben ser el nº de las facturas. ¿con este papel puedo empezar a reclamar algo?

Re: ESTAFA COMPRA COCHE 2ª MANO

Escrito por asepro - 11/02/2011 15:29

Tienes alguna prueba en el que figure que el coche que compreste tenía 30.000€ KMs?

Salu2.

Re: ESTAFA COMPRA COCHE 2ª MANO

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/02/2011 16:58

Buenas tardes

Teniendo el contrato de compraventa donde indica que se te entregó con 30.000kms, y con el historial de revisiones facilitado por el concesionario donde indica que hace un año ya tenía 72.000kms, parecen pruebas suficientes para poder reclamar.

Aún así no estaría demás que te fijaras en la Ficha técnica del coche para ver dónde ha ido pasando las ITV para llamarles y consultar si disponen de los kms que tenía cuando ha ido pasando las sucesivas inspecciones.

Si quien te lo vendió es un particular, estaría regulado por el Código civil y tendría que denunciar por estafa, ir a juicio y demás.. Aunque ante todo eso, lo mejor es intentar negociar con el vendedor y llegar a un acuerdo económico que te compense..

Ir a juicio siempre conlleva gastos, tiempo y quebraderos de cabeza...

Si quien te lo vendió fue un concesionario o compraventa podrías acudir a Consumo para interponerles

la reclamación. Pero al igual que antes, mejor intentar negociar y llegar a un acuerdo con el vendedor.

Salu2, suerte y ánimo! Ya nos contarás cómo sigue todo.

=====